

Términos y condiciones – Sorteo Actualización de Datos

I. General: Las siguientes condiciones especiales regirán el desarrollo de la promoción "Sorteo Actualización de Datos", la cual es organizada por **Protecta S.A. Compañía de Seguros**, con RUC N° 20517207331 y con domicilio en Av. Domingo Orué N°. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú ("en adelante **PROTECTA SECURITY**").

II. Vigencia y mecanismo de participación: La promoción estará vigente desde el 01 de octubre de 2021 al 30 de noviembre de 2021 y se realizará bajo la modalidad de sorteo, eligiendo cuatro ganadores al azar de entre todos los participantes inscritos, quienes podrán ganar uno de los cuatro premios mencionados en la sección III del presente documento. Participarán del sorteo todos los usuarios inscritos al formulario alojado en la landing page de Actualización de datos mediante el link <https://plataformadigital.protectasecurity.pe/actualizatusdatos/>.

Participarán del sorteo todos los clientes/asegurados de los productos Vida Ley, SOAT, Accidentes, SCTR, Desgravamen, Sepelio, Vida Mi Familia, Renta Total y Ahorro Total. No podrán participar del sorteo los colaboradores de **PROTECTA SECURITY** y los clientes y/o beneficiarios del producto Renta Vitalicia.

Promoción válida y disponible para todo el Perú. Sólo podrán ser seleccionados como ganadores los inscritos que hayan aceptado la Política de Privacidad de **PROTECTA SECURITY**.

III. Premios: Se sorteará un total de cuatro (4) premios para cuatro (4) ganadores distintos. Los premios que se han destinado para el sorteo son:

a. Un (1) Smartwatch FITBIT Versa, valorizado en aproximadamente S/799 (más detalles en <https://www.coolbox.pe/smartwatch-fitbit-versa-2-6dias-4553385/p>), y las principales características son:

- i. Pantalla de 1.4 pulgadas
- ii. Resistente al agua
- iii. Medición de valores corporales

b. Tres (3) Membresías anuales en FitcoMoves "Plan Moves", valorizado en aproximadamente S/479 (más detalles en <https://fitcolatam.com/moves>), el cual incluye:

- i. Acceso a más de 200 clases on-demand
- ii. Talleres wellness
- iii. Rutinas personalizadas de entrenamiento

IV. Sorteo y selección de ganadores: **PROTECTA SECURITY** realizará un único sorteo, para la selección de cuatro (4) ganadores. El sorteo se realizará a través de la plataforma web www.sortea2.com, el día 06 de diciembre de 2021, a las 18 horas.

El ganador será anunciado mediante un correo enviado a todos los participantes y será publicado en la página de NetPrivada de Protecta Security el 10 de diciembre de 2021, en el siguiente link: <https://netprivada.protectasecurity.pe/>.

La información del ganador que se enviará mediante los correos electrónicos y la cual se publicará en la página de NetPrivada son el número de Documento de Identidad, nombre y apellido.

El ganador del sorteo autoriza que se utilicen su número de Documento de Identidad, nombre y apellido en correos electrónicos y en la página de NetPrivada, en caso sea ganador del sorteo según lo estipulado en el párrafo anterior y la Política de Privacidad.

- V. Entrega de premios:** **PROTECTA SECURITY** contactará a los ganadores al número de teléfono y correo electrónico registrados en el formulario <https://plataformadigital.protectasecurity.pe/actualizatusdatos/>, con la finalidad de validar la dirección del ganador para proceder con el envío del premio. Es responsabilidad del ganador asegurarse que sus datos se mantengan vigentes o hayan sido actualizados.

Si el ganador estuviese domiciliado en Lima Metropolitana y Callao, el premio detallado en el numeral a) de la Sección III será entregado por servicio de delivery a la dirección consignada en su registro de participante, o a la que el ganador designe con posterioridad por conveniencia. En el caso de provincias, el premio detallado en el numeral a) de la Sección III será dejado en el terminal terrestre que tenga mayor cercanía del domicilio del participante. Si el ganador estuviese domiciliado en el extranjero, el premio deberá ser recogido a las oficinas de **PROTECTA SECURITY** por el ganador o por la persona que este designe para tales efectos.

PROTECTA SECURITY hará sus mejores esfuerzos por contactar al ganador para coordinar la entrega del premio. En caso el contacto con el ganador no fuese posible, **PROTECTA SECURITY** mantendrá en custodia el premio, y el ganador contará con un plazo de 15 días calendario, desde el 10 de diciembre de 2021, para poder reclamarlo. Caso contrario, perderá su derecho al premio, y **PROTECTA SECURITY** se reserva el derecho de elegir a un nuevo ganador, o de destinar el premio a una nueva promoción comercial.

- VI. Facultades del organizador:** **PROTECTA SECURITY** se reserva el derecho de establecer o pronunciarse sobre situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases. Asimismo, **PROTECTA SECURITY** podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador e impidan su ejecución. Cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas se ajustará a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes.

- VII. Aceptación de las bases:** La participación del Usuario en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones antes descritas, y el reconocimiento de las decisiones que el organizador tome con relación a la Promoción tendrá carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas respetarán la legislación aplicable.

- VIII. Contacto:** Los Usuarios participantes podrán formular sus consultas sobre el sorteo y sus resultados a través de la Central de Servicio al Cliente al 391-3000 opción 3 desde Lima y 0-801-1-1278 opción 3 desde Provincia de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m. a excepción de feriados